

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

10681 *RESOLUCIÓN 130/2007, de 22 de mayo, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se modifica la Resolución 99/2007, de 27 de abril, por la que se convoca concurso de traslado plazas vacantes y de resultas, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la publicación de las resultas correspondientes a la Comunidad Foral de Navarra en la página web del Ministerio de Justicia (www.mju.es) a la que remitía la Orden JUS/1336/2007, de 27 de abril (BOE 17-5-2007), y la Resolución n.º 99/2007, de 27 de abril, por las que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes y de resultas entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede, una vez subsanado el error, ampliar el plazo de presentación de solicitudes de participación.

En consecuencia, aquellos funcionarios interesados en la solicitud de dichas plazas incluidas como resultas, podrán presentar una nueva solicitud de participación, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo concedido en la Resolución n.º 99/2007, de 27 de abril, quedando automáticamente anulada la solicitud anteriormente enviada.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 22 de mayo de 2007.—El Director General de Justicia, José María Abad Alegría.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10682 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2007, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 42, de 23 de febrero de 2007, se publican las bases íntegras y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.489, de 13 de abril de 2007, anuncio-extracto de las pruebas selectivas para cubrir, por promoción interna y mediante el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Técnico de Administración Especial (Especialista Gestión Tributaria Local).

Esta plaza pertenece a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

La Resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho boletín se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar en que se reunirá el tribunal a efectos de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 4 de mayo de 2007.—El Diputado de Recursos Humanos, José López Garrido.

10683 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Carlet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de abril de 2007 aparecen publicadas las bases para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Carlet, 10 de mayo de 2007.—La Alcaldesa, M.ª Ángeles Crespo Martínez.